



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

13137

*Planes Estratégicos de Subvenciones del Consejo Insular de Mallorca, del Consorcio Serra de Tramuntana, del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca, del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales y del Consorcio Bolsa de Alojamiento Turísticos, para el año 2025*

El Consejo Ejecutivo del *Consejo Insular de Mallorca*, reunido en sesión ordinaria de 4 de diciembre de 2024 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de los Planes estratégicos de subvenciones del *Consejo Insular de Mallorca*, del *Consorcio Serra de Tramontana Patrimonio Mundial de la Humanidad (CST)*, del *Instituto del Deporte Hípico de Mallorca (IEHM)*, del *Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)* y del *Consorcio Bolsa de Alojamiento Turísticos (CBAT)* del año 2025, que se transcriben como anexo de esta publicación.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (18 de diciembre de 2024)

**El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública**

Rafael Angel Bosch Sans





Consell de  
Mallorca

**PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA, DEL  
CONSORCIO SIERRA DE TRAMONTANA PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD,  
DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA, DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE  
ASUNTOS SOCIALES Y DEL CONSORCIO BOLSA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS PARA EL  
AÑO 2025**





1. PRESENTACIÓN
2. ÁMBITO Y ALCANCE
  - 2.1. ÁMBITO OBJETIVO
  - 2.2. ÁMBITO SUBJETIVO
  - 2.3. ALCANCE TEMPORAL
3. NATURALEZA JURÍDICA Y MARCO NORMATIVO
4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS
6. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
8. DETALLE CONTENIDO PLANES ESTRATÉGICOS
  - 8.1. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA
    - 8.1.1. CIMA: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS
    - 8.1.2. CIMA: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN
  - 8.2. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SIERRA DE TRAMONTANA PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD
    - 8.2.1. CST: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS
    - 8.2.2. CST: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN
  - 8.3. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA
    - 8.3.1. IEHM: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS
    - 8.3.2. IEHM: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN
  - 8.4. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES
    - 8.4.1. IMAS: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS
    - 8.4.2. IMAS: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN
  - 8.5. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO BOLSA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS
    - 8.5.1. CBAT: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS
    - 8.5.2. CBAT: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN





## 1. PRESENTACIÓN

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, establece que las administraciones públicas que propongan el establecimiento de subvenciones tendrán que elaborar un plan estratégico de subvenciones que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden obtener, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con el objetivo de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles.

El Plan estratégico de subvenciones se configura como un instrumento de planificación y de racionalización del gasto de las políticas públicas que tienen por objeto el fomento de la actividad de utilidad pública o el interés social o la promoción de finalidades públicas. Este instrumento, que refleja los principales ejes de la actividad subvencional, está, además, orientado a mejorar la eficacia y la eficiencia de esta actividad de fomento y contribuir a la distribución del gasto público de la manera más equitativa posible, de acuerdo con la finalidad pública que se pretende alcanzar y a partir de un trabajo previo de planificación y uno posterior de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, para la mejora continua.

El Consejo de Mallorca, como institución de gobierno de la Isla de Mallorca, institución de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y entidad local dotada de personalidad jurídica propia y de autonomía, despliega, entre otros, políticas públicas de fomento de acuerdo con el establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, relativo a las competencias propias de los Consejos Insulares, lo que dispone el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local (BOE nº. 80 de 3 de abril de 1985) en relación con las competencias propias de las Diputaciones provinciales y de los Consejos Insulares, y la Ley 4/2022 de 28 de junio, de Consejos Insulares.

Del mismo modo, el Consorcio Sierra de Tramontana Patrimonio Mundial de la Humanidad (CST), el Instituto del Deporte Hípico de Mallorca (IEHM), el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) y el Consorcio Bolsa de Alojamientos Turísticos (CBAT), como entes dependientes del Consejo de Mallorca, llevan a cabo políticas públicas de fomento de acuerdo con sus respectivos estatutos y las competencias que tienen atribuidas.

En consecuencia, tanto el Consejo de Mallorca como sus entes dependientes, tienen que elaborar un plan estratégico de subvenciones específico de cada entidad que prevea las subvenciones que cada uno tiene previsto otorgar a partir de las líneas estratégicas de subvenciones definidas.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ordenanza general de subvenciones de la Corporación, aprobada por Acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017) y modificada por Acuerdo de 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto de 2018), [“...] *Los planes tienen que concretar, al menos, el alcance temporal, los objetivos que se pretenden al aplicarlos, el plazo necesario para conseguirlos, los costes previsibles y las fuentes de financiación, que se tienen que supeditar en todo caso al cumplimiento, del principio de estabilidad presupuestaria. Asimismo, los planes tienen que especificar la incidencia eventual sobre el mercado de los objetivos que se pretenden*





*conseguir y, si corresponde, la orientación de estos objetivos cabe a la corrección de los errores que se identifiquen, para que la distorsión del mercado sea la mínima. [...]"*

Este mismo artículo 5 dispone que corresponde al consejero competente en materia de Hacienda proponer al Consejo Ejecutivo la aprobación de los Planes Estratégicos de Subvenciones conforme a la información y las propuestas que, con esta finalidad, presentan los departamentos del Consejo de Mallorca, los organismos autónomos que dependen y los entes públicos otorgantes.

El año 2025, a partir de las propuestas formuladas por los diferentes Departamentos del Consejo de Mallorca y los entes dependientes, así como considerando la experiencia de trabajo acumulada en ejercicios anteriores, el Departamento de Hacienda y Función Pública ha coordinado la elaboración de los Planes Estratégicos de Subvenciones del Consejo de Mallorca, el CST, el IEHM, el IMAS y el CBAT para el año 2025.

Este documento aúna el contenido de estos Planes Estratégicos de Subvenciones vinculando su estrategia con los acuerdos para el mandato 2023-2027 del actual equipo de Gobierno.

## **2. ÁMBITO Y ALCANCE**

### **2.1. ÁMBITO OBJETIVO**

En el presente documento se incluye el detalle de los Planes Estratégicos de Subvenciones del Consejo de Mallorca, del Consorcio Sierra de Tramontana Patrimonio Mundial de la Humanidad (CST), del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca (IEHM), del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) y del Consorcio Bolsa de Alojamientos Turísticos (CBAT), de acuerdo con el detalle, desagregado para cada una de estas entidades, de líneas de subvenciones que constan en el apartado 8 de este documento.

Estos Planes Estratégicos engloban las subvenciones promovidas por las respectivas entidades, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de General de Subvenciones respecto del concepto de subvención:

*«1. Se entiende por subvención, a los efectos de esta Ley, cualquier disposición dineraria (...) a favor de personas públicas o privadas, y que cumpla los requisitos siguientes:*

*a) Que la entrega se haga sin contraprestación directa de los beneficiarios.*

*b) Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, ya efectuados o para efectuar, o la concurrencia de una situación, y el beneficiario tiene que cumplir las obligaciones materiales y formales que se hayan establecido.*

*c) Que el proyecto, la acción, la conducta o la situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.*





2. No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta ley las aportaciones dinerarias entre diferentes administraciones públicas, para financiar globalmente la actividad de la Administración a la cual vayan destinadas, y las que se hagan entre los diferentes agentes de una administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración a que pertenezcan, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como si lo hacen a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.

3. Tampoco están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley las aportaciones dinerarias que, en concepto de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, hagan las entidades que integran la Administración local a favor de las asociaciones a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.»

## 2.2. ÁMBITO SUBJETIVO

El Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo de Mallorca integra todas las líneas de subvención de los diferentes Departamentos del Consejo de Mallorca.

Además, en consonancia con lo previsto en la disposición adicional decimosexta de la Ley 38/2003 general de subvenciones, la disposición adicional cuarta de la Ordenanza y la disposición adicional primera del Decreto Legislativo 2/2005 por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB 196 de 312 de diciembre de 2005) se puede considerar que la línea de subvención relativa a la Fundación Mallorca Turismo, que se incluye en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo de Mallorca a propuesta del Departamento de Turismo, la realizará esta Fundación en nombre y por cuenta del Consejo de Mallorca. En consecuencia, y atendiendo a los principios de transparencia y publicidad y el establecido en el artículo 8.1 de la Ley 38/2003 general de subvenciones tienen que constar al referido Plano Estratégico de Subvenciones del Consejo de Mallorca.

Por otra parte, los Planes Estratégicos de Subvenciones del CST, del IEHM, del IMAS y del CBAT integran respectivamente las líneas de subvención de las diferentes Áreas y/o Servicios de cada una de estas entidades.

## 2.3. ALCANCE TEMPORAL

La duración prevista de estos Planes Estratégicos de Subvenciones es de un año, coincidiendo y vinculándolos con la anualidad presupuestaria, hecho que garantiza la existencia de crédito adecuado y suficiente para su ejecución. Igualmente, los Planes incorporan para cada línea de subvención previsiones de ejecución para los próximos tres años.





### 3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Los Planes Estratégicos de subvenciones se han diseñado incorporando los siguientes principios generales de actuación que, de acuerdo con la legislación vigente, tienen que guiar las actuaciones de las administraciones públicas en materia de subvenciones:

- a) **Publicidad, concurrencia, igualdad y no discriminación**, mediante la publicación de convocatorias previas de subvenciones en que se garantice la concurrencia e igualdad en la distribución de fondo públicos, eso sin perjuicio de la posible concesión directa de subvenciones, de acuerdo con los supuestos previstos en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, y que, además, tendrá que contar, con carácter previo, con las debidas disponibilidades presupuestarias.
- b) **Transparencia y objetividad** en el proceso de asignación de fondos públicos, fijando los criterios y la ponderación de forma objetiva y clara y la publicación de los resultados de acuerdo con la normativa aplicable.
- c) **Eficacia** en el cumplimiento de los objetivos fijados por la entidad otorgante con el establecimiento de un procedimiento de seguimiento y control de las subvenciones concedidas.
- d) **Eficiencia** en la asignación y la utilización de los recursos públicos con la valoración correcta de los proyectos y actividades a subvencionar.

### 4. NATURALEZA JURÍDICA Y MARCO NORMATIVO

Los Planes Estratégicos de Subvenciones tienen carácter programático en la medida en que constituyen una declaración de las previsiones del Consejo de Mallorca, del CST, del IEHM, del IMAS o del CBAT a propósito de las subvenciones que se convocarán o se acordarán y los objetivos que se pretenden conseguir con estas. De acuerdo con este carácter programático, sus contenidos no son vinculantes y no se derivan derechos ni obligaciones a favor de los potenciales solicitantes o beneficiarios de las ayudas, los cuales no podrán exigir indemnizaciones ni compensaciones en caso de que los Planes no se ejecuten de manera total o parcial.

Los Planes Estratégicos no tienen rango normativo y se configuran como en instrumentos de gestión de carácter programático la virtualidad de los cuales se manifiesta en el ámbito interno de la Administración, sin incidencia directa en la esfera de los particulares.

Además, la efectividad de estos Planes queda condicionada a las disponibilidades presupuestarias del ejercicio presupuestario correspondiente. Por lo tanto, las cuantías que se prevén tienen un carácter meramente estimativo, de manera que la alteración eventual al alza o a la baja de las previstas a la hora de aprobar las ayudas no requiere la modificación de las previsiones cuantitativas que se contienen en los Planes.

Los Planes Estratégicos de Subvenciones del Consejo de Mallorca, del CST, del IEHM, del IMAS y el CBAT se regulan por:





- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, en especial el previsto en el artículo 8.1 relación con los Planes Estratégicos de Subvenciones.
- El Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, en especial el previsto en los artículos 10 a 15 que regulan los Planes Estratégicos de Subvenciones. Estos artículos no tienen carácter de legislación básica, pero se aplican supletoriamente.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 96.2 y la disposición adicional novena de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de Consejos Insulares, también resulta de aplicación la legislación de subvenciones de la Comunidad Autónoma.
- La Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca, aprobada por Acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017) y modificada por Acuerdo de 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto de 2018)

## 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El año 2025 se ha considerado conveniente establecer cuatro líneas estratégicas para dar cumplimiento a los acuerdos para el mandato 2023-2027.

Así, el Plan estratégico de subvenciones de 2025 se basará en cuatro grandes líneas:

1. **Desarrollo económico**
2. **Derechos sociales y de la ciudadanía**
3. **Promoción cultural**
4. **Sostenibilidad medioambiental**

Por lo que se refiere a la estructura y contenidos del Plan estratégico de subvenciones del Consejo de Mallorca y los entes dependientes se dará continuidad a los anteriores, con la finalidad de reforzar su orientación estratégica y mejorar su seguimiento y evaluación, así como evitar que durante su vigencia se tengan que incorporar modificaciones que sean substanciales.

De este modo se organiza y orienta la actividad subvencional del Consejo y de los entes dependientes a partir de los ejes estratégicos de Gobierno definidos, de forma que permita, posteriormente, evaluar la contribución de las distintas políticas públicas de fomento a la consecución de estos ejes estratégicos. Para cada uno de estos ejes se definen por Departamentos o entidades, las distintas líneas de subvención con descripción de los objetivos específicos que se quiere alcanzar y la relación de ayudas previstas en cada línea.

## 6. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

Los respectivos Planes Estratégicos recogen un conjunto de líneas de subvención que en la mayoría de los casos se asimilan y configuran de acuerdo con los programas de gasto del presupuesto vigente de la Corporación o de los entes dependientes.

Para cada línea de subvención se detalla:

- **Objetivos específicos y efectos esperados.** Se han definido un máximo de tres objetivos para cada una de las líneas de subvención.







- **Coste total previsto** con una previsión del periodo 2024-2026 para la consecución de los objetivos definidos de cada línea.
- **Relación de ayudas y subvenciones**, previstas dentro de cada línea, indicando para cada una de ellas:
  - o **Denominación** de la ayuda / subvención
  - o **Sectores beneficiarios**: indicando si está dirigido a Administraciones públicas y/o entidades del sector público, a personas físicas, a personas jurídicas con ánimo de lucro, a entidades sin ánimo de lucro o, en el caso de subvenciones de concesión directa, indicando el nombre del beneficiario.
  - o **Procedimiento de concesión**: señalando si se trata de convocatorias públicas con concurrencia competitiva o con concurrencia no competitiva, o subvenciones de concesión directa previstas nominativamente en el presupuesto, impuestas por una norma con rango de Ley o que se acuerden por razones de interés público, social, económico o humanitario.
  - o **Aplicación presupuestaria**: Se detalla la orgánica, el programa presupuestario y el capítulo económico.
  - o **Importe** específico previsto en el periodo 2023-2025
  - o **Anualidades de ejecución**: indicando las anualidades en las cuales está previsto que se ejecute.

Respecto de la relación de subvenciones y ayudas conviene apuntar que, teniendo en cuenta la estructura de contenidos y el carácter programático de los Planes, se considera que una misma ayuda o subvención se puede convocar en varias ocasiones durante el año sin que cada convocatoria tenga que constar en el Plan como una ayuda diferenciada.

Finalmente, en el expediente que se ha tramitado para aprobar el contenido de los respectivos Planes Estratégicos de Subvenciones del Consejo de Mallorca y de los entes dependientes, los diferentes Departamentos, Áreas, y/o Servicios promotores han incorporado, para cada ayuda / subvención, información complementaria que se considera que no tiene que constar en el contenido del correspondiente Plan Estratégico pero que es relevante, meramente a efectos internos, en el proceso de elaboración de los Planes y para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los citados Planes. En concreto, para cada ayuda o subvención se ha incluido información complementaria relativa a los objetivos específicos de la subvención, sus fuentes de financiación, una relación de indicadores de seguimiento y evaluación y una descripción de las evaluaciones llevadas a cabo en ejercicios anteriores. En este sentido, la eventual modificación de estos contenidos durante la vigencia de los Planes, únicamente requerirá que en el expediente administrativo se deje constancia de las modificaciones introducidas, siempre y cuando estos cambios no alteren el contenido de los Planes publicados.

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Los centros gestores responsables de la tramitación de las subvenciones que se convoquen o se aprueben durante el año serán los encargados de llevar a cabo un seguimiento del despliegue de estas ayudas y recopilar la información necesaria para, posteriormente, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos





planteados y su contribución a la consecución de los objetivos de las respectivas líneas de subvención.

Como se ha indicado, en el expediente administrativo tramitado para la aprobación de los Planes se incluye, con efectos internos, una relación de los indicadores de seguimiento y evaluación de las diferentes ayudas y subvenciones previstas, que los centros gestores utilizarán, para realizar la citada tarea de seguimiento y evaluación.

Anualmente, y con carácter previo a la elaboración de la propuesta de Plan estratégico del ejercicio siguiente, se tendrá que emitir un informe de evaluación de cada una de las líneas de subvención que constan en los respectivos Planes, analizando el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y las mejoras organizativas y de contenidas que se proponen introducir en el nuevo Plan para poder resolver posibles disfunciones que se hayan puesto de relieve y para contribuir a una mayor consecución de los objetivos que se propongan.

En el caso del Consejo de Mallorca, las secretarías técnicas de cada Departamento, de conformidad con las pautas que les traslade el Departamento de Hacienda y Función Pública, se encargarán de emitir el mencionado informe anual de evaluación de las diferentes líneas de subvención del Departamento correspondiente, donde detallarán, en su caso, las incidencias observadas durante la ejecución del Plan y las propuestas de mejora. Respecto de los entes dependientes, la Gerencia o el órgano que en cada caso se decida, será el encargado de emitir este informe anual de evaluación que será agregado por entidad.

## **8. DETALLE CONTENIDO PLANES ESTRATÉGICOS**

### **8.1. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA**

#### **8.1.1. CIMA: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo económico:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE (17000)</b>	<p>Incentivar iniciativas de fomento de la actividad económica en el mundo rural y del medio costero y marítimo</p> <p>Potenciar la creación de puestos de trabajo</p>
		<b>COMERCIO (43100)</b>	<p>Se pretende intervenir en todos los ámbitos que implica el término desarrollo del comercio, como por ejemplo el económico, el laboral, el social, el tecnológico, así como cualquier otro que pueda tener impacto en el tejido de Mallorca.</p> <p>Dinamizar y promover al pequeño y media comercio, promover iniciativas que favorezcan el tejido comercial local.</p> <p>Fomentar el desarrollo de actuaciones de fomento, promoción y divulgación de la responsabilidad social.</p>
		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>	<p>Dar a conocer los productos de las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y productos artesanos y ecológicos de Mallorca para dinamizar y promover el consumo del producto local de Mallorca.</p> <p>Fomentar la realización de eventos con repercusión sobre la economía social y el producto de Mallorca.</p>
		<b>COORDINACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (92212)</b>	<p>Subvención nominativa a la Cámara de Comercio de Mallorca para inversiones de capital e infraestructuras</p>



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo económico:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>COORDINACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (92212)</b>	Subvención para fomentar y preservar las tradiciones artesanales relacionadas con la pesca. Valorar el patrimonio cultural de las cofradías de pescadores, apoyar a los artesanos de este oficio, incentivar la investigación y el fomento de nuevas prácticas apostando por un desarrollo más sostenible.
		<b>HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (93120)</b>	Promover iniciativas de cualificación profesional para la inserción laboral
		<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>	Contribuir a la mejora y construcción de las infraestructuras de los municipios de Mallorca, mancomunidades y entidades locales menores. Contribuir a la ejecución de acciones de ahorro energético en el ámbito municipal
		<b>FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO</b>	Fomentar el turismo responsable y sostenible Regenerar la isla mediante la convivencia entre el turismo y el residente Dinamizar la isla mediante acontecimientos que se consideren de interés turísticos y locales



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Derechos sociales y de la ciudadanía:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>	<p>Promover el asociacionismo, la integración y el desarrollo de un envejecimiento activo y saludable</p> <p>Dinamizar la vida cultural y la participación social en el ámbito comunitario</p>
		<b>FONDO MALLORQUÍN DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN (23190)</b>	<p>Cooperación para el desarrollo y apoyo a respuestas de emergencia</p> <p>Promoción de proyectos autosostenibles en países en vías de desarrollo</p> <p>Actividades sensibilización Agenda 2030</p>
		<b>JUVENTUD (33410)</b>	<p>Apoyo, promoción y fomento del asociacionismo juvenil.</p> <p>Ayudar a entidades locales para la puesta en marcha o mantenimiento de servicios de dinamización juvenil y el impulso de proyectos en materia de juventud</p> <p>Inversión y mejora de las condiciones de las instalaciones juveniles de Mallorca. Excepto albergues juveniles.</p>
		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>	<p>Colaborar con las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca para el desarrollo de su actividad deportiva</p> <p>Promover y facilitar el acceso al deporte y a su práctica individual y colectiva</p> <p>Dar apoyo a las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca que tengan deportistas en edad escolar</p>



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Derechos sociales y de la ciudadanía:	
	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS

#### INSTALACIONES DEPORTIVAS (34201)

Colaborar con las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca para el desarrollo de su actividad deportiva

Promover y facilitar el acceso al deporte y a su práctica individual y colectiva

Dar apoyo a las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca que tengan deportistas en edad escolar

#### GRUPOS POLÍTICOS (92420)

Facilitar el funcionamiento de los grupos políticos en su actividad corporativa al Consejo de Mallorca

#### COMUNICACIÓN (92500)

Reforzar la producción, edición y difusión de los medios de comunicación escritos (en papel y digital) de la parte foránea, con el fin de promover la difusión de las noticias de ámbito insular, vinculadas a las necesidades de los residentes y al conjunto de entidades sociales del ámbito insular, potenciando así la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Promover la prensa de opinión y los escritos de la ciudadanía como forma de expresión frente al periodismo profesional de los diarios de gran tirada.

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Promoción de la cultura:
	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS

#### BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)

Contribuir a la mejora, renovación y creación de equipamientos culturales de la isla de Mallorca. Con ayudas a la inversión para bibliotecas, archivos, museos, salas polivalentes, etc.

Fomentar la ordenación, catalogación y digitalización de los fondos de los diferentes equipamientos (archivos, bibliotecas y museos) públicos y privados de Mallorca. Con ayudas al desarrollo de estas tareas específicas a cada ámbito.

Potenciar actividades culturales que se desarrollan en la isla

#### PROMOCIÓN CULTURAL (33430)

Potenciar la creación y producción cultural de los artistas mallorquines de diferentes disciplinas. Con ayudas a espacios de creación y residencia, ayudas a la producción de artes escénicas, la producción audiovisual, edición de libros, etc.

Potenciar el desarrollo de acontecimientos culturales en la isla de Mallorca, desarrollados por empresas, asociaciones sin ánimo de lucro o entidades públicas. Con ayudas para ferias y festivales de artes escénicas, festivales de música, festivosales de cine y actividades culturales diversas.

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Promoción de la cultura:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>INSTITUTO CULTURAL DE MALLORCA (33450)</b>	<p>Potenciar la creación y producción cultural de los artistas mallorquines de diferentes disciplinas. Con ayudas a espacios de creación y residencia, ayudas a la producción de artes escénicas, la producción audiovisual, edición de libros, etc. Concesión de premios en el ámbito de la cultura</p> <p>Potenciar el desarrollo de acontecimientos culturales en la isla de Mallorca, desarrollados por empresas, asociaciones sin ánimo de lucro o entidades públicas. Con ayudas para ferias y festivales de artes escénicas, festivales de música, festivales de cine y actividades culturales diversas.</p> <p>Contribuir a la mejora, renovación y creación de equipamientos culturales de la isla de Mallorca. Con ayudas a la inversión para bibliotecas, archivos, museos, salas polivalentes, etc.</p>
		<b>FONDO DE ARTE (33480)</b>	<p>Fomentar el estudio del fondo pictórico del Consejo de Mallorca. Que se centra en dos líneas, los autores mallorquines de hasta el siglo XIX y principios del siglo XX y los artistas extranjeros afincados en Mallorca a lo largo del S.XX.</p> <p>Potenciar a los jóvenes investigadores de la historia del arte de Mallorca. Con ayudas a la investigación, así como su tutorización o seguimiento</p>
		<b>CULTURA (33490)</b>	<p>Potenciar el desarrollo de eventos culturales en la isla de Mallorca. Para fomentar la educación, el fomento de la lectura y la recuperación del patrimonio cultural.</p>





<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Promoción de la cultura:
	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS

#### PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)

Contribuir a fomentar el mantenimiento y la adecuación de los espacios arqueológicos y paleontológicos de Mallorca que durante muchos años han sido excavados y que necesitan un acondicionamiento y una mejora de su estado de conservación. En el caso del fomento de la investigación, se considera muy importante contribuir a la misma para llegar a conseguir un relato común de cómo ha evolucionado en la historia.

Proponer líneas de difusión y divulgación, tanto de los espacios arqueológicos y paleontológicos recuperados que muestren las mejoras a nivel de conservación, mantenimiento, señalización, accesibilidad, así como la difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación para llegar a poder compartir un relato común de cómo han evolucionado en el tiempo la arqueología y la paleontología en Mallorca y que mejoren el conocimiento científico.

Poner en marcha rutas arqueológicas para ayudar al conocimiento y disfrute por parte de las comunidades educativas y la ciudadanía en general.

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Sostenibilidad medioambiental:								
	<table border="1"><thead><tr><th>LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA</th><th>OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS</th></tr></thead><tbody><tr><td><b>GESTIÓN RESIDUOS (16220)</b></td><td><p>Promover proyectos de reutilización de textiles por parte de entidades y asociaciones sin ánimo de lucro alargando la vida útil de los textiles promoviendo la reutilización de los residuos textiles y la sostenibilidad ambiental a todos los niveles.</p><p>Promover la creación de nuevos puestos de trabajo vinculados a la reutilización de residuos textiles</p></td></tr><tr><td><b>CAZA (17226)</b></td><td><p>Fomento y gestión recursos cinegéticos</p><p>Implantación social de prácticas sostenibles, en la formación y la promoción de la función social de las sociedades de cazadores</p></td></tr><tr><td><b>ARTESANÍA (43900)</b></td><td><p>Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos, como patrimonio inmaterial de Mallorca.</p><p>Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés y promover la iniciativa entre los jóvenes en formación en la actividad artesana.</p><p>Contribuir al prestigio de los oficios artesanos de Mallorca y reconocer la excelencia en el diseño y producción artesanales.</p></td></tr></tbody></table>	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	<b>GESTIÓN RESIDUOS (16220)</b>	<p>Promover proyectos de reutilización de textiles por parte de entidades y asociaciones sin ánimo de lucro alargando la vida útil de los textiles promoviendo la reutilización de los residuos textiles y la sostenibilidad ambiental a todos los niveles.</p> <p>Promover la creación de nuevos puestos de trabajo vinculados a la reutilización de residuos textiles</p>	<b>CAZA (17226)</b>	<p>Fomento y gestión recursos cinegéticos</p> <p>Implantación social de prácticas sostenibles, en la formación y la promoción de la función social de las sociedades de cazadores</p>	<b>ARTESANÍA (43900)</b>	<p>Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos, como patrimonio inmaterial de Mallorca.</p> <p>Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés y promover la iniciativa entre los jóvenes en formación en la actividad artesana.</p> <p>Contribuir al prestigio de los oficios artesanos de Mallorca y reconocer la excelencia en el diseño y producción artesanales.</p>
LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS								
<b>GESTIÓN RESIDUOS (16220)</b>	<p>Promover proyectos de reutilización de textiles por parte de entidades y asociaciones sin ánimo de lucro alargando la vida útil de los textiles promoviendo la reutilización de los residuos textiles y la sostenibilidad ambiental a todos los niveles.</p> <p>Promover la creación de nuevos puestos de trabajo vinculados a la reutilización de residuos textiles</p>								
<b>CAZA (17226)</b>	<p>Fomento y gestión recursos cinegéticos</p> <p>Implantación social de prácticas sostenibles, en la formación y la promoción de la función social de las sociedades de cazadores</p>								
<b>ARTESANÍA (43900)</b>	<p>Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos, como patrimonio inmaterial de Mallorca.</p> <p>Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés y promover la iniciativa entre los jóvenes en formación en la actividad artesana.</p> <p>Contribuir al prestigio de los oficios artesanos de Mallorca y reconocer la excelencia en el diseño y producción artesanales.</p>								



## 8.1.2. CIMA: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

**DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA**

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>COMUNICACIÓN (92500)</b>	Reforzar la producción, edición y difusión de los medios de comunicación escritos (en papel y digital) de la parte foránea, con el fin de promover la difusión de las noticias de ámbito insular, vinculadas a las necesidades de los residentes y al conjunto de entidades sociales del ámbito insular, potenciando así la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.	<b>2025:</b> 100.000,00 € <b>2026:</b> 100.000,00 € <b>2027:</b> 100.000,00 €

Promover la prensa de opinión y los escritos de la ciudadanía como forma de expresión frente al periodismo profesional de los diarios de gran tirada.

### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención Publicación prensa escrita y digital	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.92500.4	2025: 100.000,00 € 2026: 100.000,00 € 2027: 100.000,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

**DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA**

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>COORDINACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (92212)</b>	Subvención para fomentar y preservar las tradiciones artesanales relacionadas con la pesca. Valorar el patrimonio cultural de las cofradías de pescadores, apoyar a los artesanos de este oficio, incentivar la investigación y el fomento de nuevas prácticas apostando por un desarrollo más sostenible.	<b>2025:</b> 450.000,00 € <b>2026:</b> 0,00 € <b>2027:</b> 0,00 €

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca Administración pública entidades del sector público	Concesión directa: otra	00.92212.7	2025: 200.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Subvención para Cofradías de pescadores de Mallorca	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.92212.4	2025: 250.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca Administración pública entidades del sector público	Concesión directa: otra	00.92212.7	2025: 200.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Subvención para Cofradías de pescadores de Mallorca	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.92212.4	2025: 250.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Subvención nominativa	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca Administración pública entidades del sector público	Concesión directa: otra	00.92212.7	2025: 200.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Subvención para Cofradías de pescadores de Mallorca	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.92212.4	2025: 250.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca Administración pública entidades del sector público	Concesión directa: otra	00.92212.7	2025: 200.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Subvención para Cofradías de pescadores de Mallorca	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.92212.4	2025: 250.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

**DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA**

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>FONDO MALLORQUÍN DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN (23190)</b>	Cooperación para el desarrollo y apoyo a respuestas de emergencia	<b>2025:</b> 1.570.000,00 €
		Promoción de proyectos autosostenibles en países en vías de desarrollo	<b>2026:</b> 1.570.000,00 €
		Actividades sensibilización Agenda 2030	<b>2027:</b> 1.570.000,00 €

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Cooperación para el desarrollo y Apoyo a respuestas de emergencia	Fondo Mallorquín de Solidaridad y Cooperación Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: otra	00.23190.4 00.23190.7	2025: 1.570.000,00 € 2026: 1.570.000,00 € 2027: 1.570.000,00 €	2025



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

**DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA**

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

**Derechos sociales y de la ciudadanía:****GRUPOS POLÍTICOS (92420)**

Facilitar el funcionamiento de los grupos políticos en su actividad corporativa al Consejo de Mallorca

**2025:** 430.000,00 €**2026:** 430.000,00 €**2027:** 430.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Grupos políticos	Grupo de consejeros del Partido Popular del Consejo de Mallorca, Grupo Socialista en el Consejo de Mallorca, Grupo político en el Consejo de Mallorca Vox-Mallorca, Coalición Més per Mallorca y Grupo político El Pi – Propuesta por las Islas	Concesión directa: otra	00.92420.4	2025: 430.000,00 € 2026: 430.000,00 € 2027: 430.000,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

**DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA**

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>JUVENTUD (33410)</b>	Apoyo, promoción y fomento del asociacionismo juvenil. Ayudar a entidades locales para la puesta en marcha o mantenimiento de servicios de dinamización juvenil y el impulso de proyectos en materia de juventud Inversión y mejora de las condiciones de las instalaciones juveniles de Mallorca. Excepto albergues juveniles.	<b>2025:</b> 1.200.000,00 € <b>2026:</b> 1.200.000,00 € <b>2027:</b> 1.200.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria plurianual de subvenciones para el impulso de políticas locales de juventud los años 2024-2025 en los ayuntamientos de Mallorca de hasta 52.000 habitantes	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.33410.4	2025: 600.000,00 € 2026: 600.000,00 € 2027: 600.000,00 €	2025-2026
Convocatoria para asociaciones juveniles, entidades y federaciones de ocio educativo de la isla de Mallorca	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.33410.4	2025: 600.000,00 € 2026: 600.000,00 € 2027: 600.000,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

**DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA**

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>	Promover el asociacionismo, la integración y el desarrollo de un envejecimiento activo y saludable  Dinamizar la vida cultural y la participación social en el ámbito comunitario	<b>2025:</b> 2.635.000,00 € <b>2026:</b> 2.710.000,00 € <b>2027:</b> 2.710.000,00 €

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESION	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCION
Ayudas para llevar a cabo proyectos de animación sociocultural (ocio y tiempo libre, y desarrollo comunitario)	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.23180.4	2025: 350.000,00 € 2026: 375.000,00 € 2027: 375.000,00 €	2025
Subvenciones para la dinamización sociocultural	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.23180.4	2025: 250.000,00 € 2026: 220.000,00 € 2027: 220.000,00 €	2025
Subvenciones destinadas a entidades de personas mayores para el desarrollo de proyectos de promoción sociocultural		Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	00.23180.4 00.23180.7	2025: 1.985.000,00 € 2026: 2.065.000,00 € 2027: 2.065.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.23180.4	2025: 50.000,00 € 2026: 50.000,00 € 2027: 50.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (93120)</b>	Promover iniciativas de cualificación profesional para la inserción laboral	<b>2025:</b> 30.000,00 € <b>2026:</b> 30.000,00 € <b>2027:</b> 30.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convenio con la Fundación Universidad-Empresa para la promoción económica y la inserción profesional	Fundación Universidad - Empresa de las Islas BalearsAdministración pública entidades del sector público	Concesión directa: nominativa	10.93120.4	2025: 30.000,00 € 2026: 30.000,00 € 2027: 30.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

Sostenibilidad medioambiental:

ARTESANÍA (43900)

Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos, como patrimonio inmaterial de Mallorca.

2025: 540.000,00 €

Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés y promover la iniciativa entre los jóvenes en formación en la actividad artesana.

2026: 540.000,00 €

2027: 540.000,00 €

Contribuir al prestigio de los oficios artesanos de Mallorca y reconocer la excelencia en el diseño y producción artesanales.

### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria para inversiones para mejorar la competitividad en materia de artesanía de Mallorca 2025	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.43900.7	2025: 312.000,00 € 2026: 312.000,00 € 2027: 312.000,00 €	2025
Convocatoria de la XI Edición de los premios artesanía de Mallorca 2025	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.43900.4	2025: 38.000,00 € 2026: 38.000,00 € 2027: 38.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria para el Fomento de la Artesanía	Administración pública entidades del sector público Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.43900.4	2025: 190.000,00 € 2026: 190.000,00 € 2027: 190.000,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>	Contribuir a la mejora, renovación y creación de equipamientos culturales de la isla de Mallorca. Con ayudas a la inversión para bibliotecas, archivos, museos, salas polivalentes, etc.  Fomentar la ordenación, catalogación y digitalización de los fondos de los diferentes equipamientos (archivos, bibliotecas y museos) públicos y privados de Mallorca. Con ayudas al desarrollo de estas tareas específicas a cada ámbito.  Potenciar actividades culturales que se desarrollan en la isla	<b>2025:</b> 187.000,00 € <b>2026:</b> 190.000,00 € <b>2027:</b> 150.000,00 €

### RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 para la digitalización de las fichas catalográficas de los objetos que forman parte de los museos y colecciones museográficas mediante el programa informático MuseumPlus	Administración pública entidades del sector público Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33210.4	2025: 0,00 € 2026: 25.000,00 € 2027: 0,00 €	2025





<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Biblioteca Balear del Monasterio de la Real	Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesus y MariaEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33210.4	2025: 150.000,00 € 2026: 150.000,00 € 2027: 150.000,00 €	2025
Convocatoria del Premio Mallorca de Fotografía Contemporánea 2025	Personas físicas	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33210.4	2025: 12.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades culturales de colecciones museográficas y museos 2025	Administración pública entidades del sector público Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33210.4	2025: 0,00 € 2026: 15.000,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones para el libro en conmemoración del 450 años de tránsito de Sor Catalina Thomàs	Personas físicas	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33210.4	2025: 25.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

**DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO**

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	<b>CULTURA (33490)</b>	Potenciar el desarrollo de eventos culturales en la isla de Mallorca. Para fomentar la educación, el fomento de la lectura y la recuperación del patrimonio cultural.	<b>2025:</b> 361.000,00 € <b>2026:</b> 121.000,00 € <b>2027:</b> 121.000,00 €

### RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESION	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCION
S.N. Convenio Baluarte Territorio B	Fundación Es BaluartEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33490.4	2025: 90.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones para la restauración de gigantes y cabezudos	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33490.4	2025: 150.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Gremio de Libreros de Mallorca	Gremio de Libreros de MallorcaEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33490.4	2025: 95.000,00 € 2026: 95.000,00 € 2027: 95.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Asociación Artes Palma Contemporáneo	Asociación Artes Palma ContemporáneoEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33490.4	2025: 15.000,00 € 2026: 15.000,00 € 2027: 15.000,00 €	2025
Estudio General Luliano	Estudio General LulianoEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33490.4	2025: 11.000,00 € 2026: 11.000,00 € 2027: 11.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	FONDO DE ARTE (33480)	Fomentar el estudio del fondo pictórico del Consejo de Mallorca. Que se centra en dos líneas, los autores mallorquines de hasta el siglo XIX y principios del siglo XX y los artistas extranjeros afincados en Mallorca a lo largo del S.XX.	2025: 15.000,00 € 2026: 15.000,00 €
		Potenciar a los jóvenes investigadores de la historia del arte de Mallorca. Con ayudas a la investigación, así como su tutorización o seguimiento	2027: 15.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Becas de investigación Fondo de Arte 2025	Personas físicas	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33480.4	2025: 15.000,00 € 2026: 15.000,00 € 2027: 15.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	INSTITUTO CULTURAL DE MALLORCA (33450)	Potenciar la creación y producción cultural de los artistas mallorquines de diferentes disciplinas. Con ayudas a espacios de creación y residencia, ayudas a la producción de artes escénicas, la producción audiovisual, edición de libros, etc. Concesión de premios en el ámbito de la cultura	<b>2025:</b> 3.243.080,83 € <b>2026:</b> 2.413.450,00 € <b>2027:</b> 576.500,00 €

Potenciar el desarrollo de acontecimientos culturales en la isla de Mallorca, desarrollados por empresas, asociaciones sin ánimo de lucro o entidades públicas. Con ayudas para ferias y festivales de artes escénicas, festivales de música, festivales de cine y actividades culturales diversas.

Contribuir a la mejora, renovación y creación de equipamientos culturales de la isla de Mallorca. Con ayudas a la inversión para bibliotecas, archivos, museos, salas polivalentes, etc.

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 de inversiones municipal para equipamientos culturales y <M[Fiestas de interés cultural]>	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública:	20.33450.7	2025: 532.580,83 €	2025
		Concurrencia no competitiva		2026: 0,00 €	
				2027: 0,00 €	



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvención artes escénica 2025	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 0,00 € 2026: 550.000,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de ayudas al fondo de cooperación cultural universitaria 2025	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 95.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones para actividades artísticas en las galerías de arte 2025	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 120.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones 2025 para asociaciones para edición de libros, fonogramas y audiovisuales	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 0,00 € 2026: 30.000,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones 2025 para asociaciones para actividades culturales	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 200.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 para dar apoyo a la realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 0,00 € 2026: 0,00 € 2027: 436.000,00 €	2025-2026
Convocatoria de subvenciones 2025 para asociaciones para el desarrollo de festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 150.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones para la programación estable de las salas de exhibición cultural privadas	Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 100.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones 2025 para asociaciones para el desarrollo de festivales de música en Mallorca	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 275.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones para la actividad musical 2025	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 425.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de ayudas 2025 para dar apoyo a la organización de festivales, muestras o ciclos de cine	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 0,00 € 2026: 150.000,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones 2025 para el fondo de actividades del Catálogo de actividades culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM) para entidades de administración local o los organismos públicos dependientes (CAEM y CULTURA EN RED)	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450.4	2025: 0,00 € 2026: 822.950,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones 2025 para el desarrollo de actividades culturales de las entidades locales de Mallorca	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450.4	2025: 400.000,00 € 2026: 600.000,00 € 2027: 0,00 €	2025





<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de ayudas 2025 para espacios de creación artística contemporánea y salas alternativas de exhibición	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450.4	2025: 0,00 € 2026: 120.000,00 € 2027: 0,00 €	2025
Premios Mallorca Creación Literaria 2025 en lengua catalana Premios Mallorca 2025 en lengua castellana Premios Mallorca Joven 2025	Personas físicas	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2025: 140.500,00 € 2026: 140.500,00 € 2027: 140.500,00 €	2025
Convocatoria de ayudas de mínimos para el fomento del uso de la lengua catalana en las empresas 2025	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450.7	2025: 245.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de ayudas para el fomento del uso de la lengua catalana a las entidades sin ánimo de lucro 2025	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450.7	2025: 120.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de ayudas de mínimos a la producción editorial y fonográfica en lengua catalana 2025	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.7	2025: 440.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN



DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

Promoción de la cultura:

**PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)**

Contribuir a fomentar el mantenimiento y la adecuación de los espacios arqueológicos y paleontológicos de Mallorca que durante muchos años han sido excavados y que necesitan un acondicionamiento y una mejora de su estado de conservación. En el caso del fomento de la investigación, se considera muy importante contribuir a la misma para llegar a conseguir un relato común de cómo ha evolucionado en la historia.

**2025:** 1.670.000,00 €

**2026:** 570.000,00 €

**2027:** 270.000,00 €

Proponer líneas de difusión y divulgación, tanto de los espacios arqueológicos y paleontológicos recuperados que muestren las mejoras a nivel de conservación, mantenimiento, señalización, accesibilidad, así como la difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación para llegar a poder compartir un relato común de cómo han evolucionado en el tiempo la arqueología y la paleontología en Mallorca y que mejoren el conocimiento científico.

Poner en marcha rutas arqueológicas para ayudar al conocimiento y disfrute por parte de las comunidades educativas y la ciudadanía en general.

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones para la investigación en materia de arqueología y/o paleontología en la isla de Mallorca, en el archipiélago de Cabrera y las islas adyacentes, plurianual 2024-2026	Administración pública entidades del sector público Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33620.4	2025: 300.000,00 € 2026: 300.000,00 € 2027: 0,00 €	2025-2026-2027
Subvención nominativa a favor del Obispado de Mallorca para la realización de estudios preliminares del patrimonio eclesiástico	Obispado de Mallorca Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33620.4	2025: 150.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Subvención nominativa a favor del Obispado de Mallorca para la conservación, restauración y difusión del patrimonio eclesiástico	Obispado de Mallorca Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33620.7	2025: 500.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones para la recuperación de espacios arqueológicos y paleontológicos, año 2025	Administración pública entidades del sector público Personas físicas Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33620.7	2025: 270.000,00 € 2026: 270.000,00 € 2027: 270.000,00 €	2025
Subvención nominativa para obras Consorcio Castillo de San Carlos	Consorcio Castillo de San Carlos Administración pública entidades del sector público	Concesión directa: nominativa	20.33620.7	2025: 100.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones a particulares para la conservación y restauración de bienes de interés cultural	Personas físicas Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33620.7	2025: 350.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

**DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO**

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>	Potenciar la creación y producción cultural de los artistas mallorquines de diferentes disciplinas. Con ayudas a espacios de creación y residencia, ayudas a la producción de artes escénicas, la producción audiovisual, edición de libros, etc.	<b>2025:</b> 515.000,00 € <b>2026:</b> 515.000,00 € <b>2027:</b> 515.000,00 €

Potenciar el desarrollo de acontecimientos culturales en la isla de Mallorca, desarrollados por empresas, asociaciones sin ánimo de lucro o entidades públicas. Con ayudas para ferias y festivales de artes escénicas, festivales de música, festivales de cine y actividades culturales diversas.

### RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Fundación Robert Graves	Fundación Robert GravesEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2025: 10.000,00 € 2026: 10.000,00 € 2027: 10.000,00 €	2025
Obra Cultural Balear	Obra Cultural BalearEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2025: 35.000,00 € 2026: 35.000,00 € 2027: 35.000,00 €	2025
Federación de Música y Baile Mallorquín	Federación de Música y Baile MallorquínEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2025: 60.000,00 € 2026: 60.000,00 € 2027: 60.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Federación Balear de Bandas de Música y Asociaciones Musicales	Federación Balear de Bandas de Música y Asociaciones MusicalesEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2025: 120.000,00 € 2026: 120.000,00 € 2027: 120.000,00 €	2025
Asociación Cultura Inclusiva Balears	Asociación Cultura Inclusiva BalearsEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2025: 30.000,00 € 2026: 30.000,00 € 2027: 30.000,00 €	2025
Fundación Teatro del Mar	Fundación Teatro del MarEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2025: 60.000,00 € 2026: 60.000,00 € 2027: 60.000,00 €	2025
Fundación Toni Catany	Fundación Toni CatanyEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2025: 200.000,00 € 2026: 200.000,00 € 2027: 200.000,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

**DEPARTAMENTO: TURISMO**

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO</b>	Fomentar el turismo responsable y sostenible	<b>2025:</b> 1.222.452,33 €
		Regenerar la isla mediante la convivencia entre el turismo y el residente	<b>2026:</b> 0,00 €
		Dinamizar la isla mediante acontecimientos que se consideren de interés turísticos y locales	<b>2027:</b> 0,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención para el reciclaje de los residuos producidos en los rodajes de producciones en Mallorca, en el marco del PRTR (Fondo NextGenerationEU)	Personas físicas	Convocatoria pública:	Presupuesto de la FMT	2025: 76.907,84 €	2025
	Personas jurídicas con ánimo de lucro	Concurrencia no competitiva		2026: 0,00 €	
Subvención para la Certificación de Rodajes Sostenibles, en el marco del PRTR (Fondo NextGenerationEU)	Personas físicas	Convocatoria pública:	Presupuesto de la FMT	2025: 97.184,49 €	2025
	Personas jurídicas con ánimo de lucro	Concurrencia no competitiva		2026: 0,00 €	
				2027: 0,00 €	





<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: TURISMO

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención para la virtualización de los rodajes de producciones en Mallorca, en el marco del PRTR (Fondo NextGenerationEU)	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	Presupuesto de la FMT	2025: 198.360,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Subvenciones para el desarrollo de un turismo sostenible y accesible a Mallorca mediante acontecimientos de interés turístico	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	Presupuesto de la FMT	2025: 450.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Subvenciones para fomentar el desarrollo de proyectos del sector audiovisual que promueven rodajes sostenibles en Mallorca	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	Presupuesto de la FMT	2025: 200.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025
Subvenciones para fomentar las coproducciones minoritarias de largometrajes y series para promocionar Mallorca como sede de rodajes sostenibles	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	Presupuesto de la FMT	2025: 200.000,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE (17000)</b>	Incentivar iniciativas de fomento de la actividad económica en el mundo rural y del medio costero y marítimo	2025: 80.000,00 €
		Potenciar la creación de puestos de trabajo	2026: 80.000,00 €
			2027: 80.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa asociación Mallorca Rural	Asociación Mallorca RuralEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.17000.4	2025: 50.000,00 €	2025
				2026: 50.000,00 €	
				2027: 50.000,00 €	
Subvención nominativa grupo Acción Local Pesca	Grupo acción local pescaEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.17000.4	2025: 30.000,00 €	2025
				2026: 30.000,00 €	
				2027: 30.000,00 €	



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Sostenibilidad medioambiental:	CAZA (17226)	Fomento y gestión recursos cinegéticos	2025: 235.000,00 €
		Implantación social de prácticas sostenibles, en la formación y la promoción de la función social de las sociedades de cazadores	2026: 235.000,00 €
			2027: 235.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa Federación Balear de Caza	Federación Balear de Caza Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.17226.4	2025: 15.000,00 €	2025
				2026: 15.000,00 €	
				2027: 15.000,00 €	
Subvenciones del Servicio de caza para actividades socioambientales en materia cinegética	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	50.17226.7	2025: 220.000,00 €	2025
				2026: 220.000,00 €	
				2027: 220.000,00 €	



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

Sostenibilidad medioambiental:

**GESTIÓN RESIDUOS (16220)**

Promover proyectos de reutilización de textiles por parte de entidades y asociaciones sin ánimo de lucro alargando la vida útil de los textiles promoviendo la reutilización de los residuos textiles y la sostenibilidad ambiental a todos los niveles.

**2025:** 8.152,00 €

**2026:**

Promover la creación de nuevos puestos de trabajo vinculados a la reutilización de residuos textiles

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN

Subvención nominativa asociación Mallorca Rural	Asociación Mallorca RuralEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.17000.7	2025: 8.152,00 € 2026: 2027:	2025
---	---	-------------------------------	------------	------------------------------------	------

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS (34201)</b>	Colaborar con las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca para el desarrollo de su actividad deportiva	<b>2025:</b> 6.899.962,00 €
		Promover y facilitar el acceso al deporte y a su práctica individual y colectiva	<b>2026:</b> 900.000,00 €
		Dar apoyo a las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca que tengan deportistas en edad escolar	<b>2027:</b> 900.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Ayudas a Ayuntamientos para creación y mejora de instalaciones deportivas	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública Concurrencia competitiva	50.34101.4	2025: 5.999.962,00 € 2026: 0,00 € 2027: 0,00 €	2025-2026
Ayudas al Tejido Deportivo de Mallorca para la actividad deportiva	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	50.34101.4	2025: 900.000,00 € 2026: 900.000,00 € 2027: 900.000,00 €	2025

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>	Colaborar con las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca para el desarrollo de su actividad deportiva	<b>2025:</b> 1.208.365,00 €
		Promover y facilitar el acceso al deporte y a su práctica individual y colectiva	<b>2026:</b> 1.193.365,00 €
		Dar apoyo a las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca que tengan deportistas en edad escolar	<b>2027:</b> 1.193.365,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Motociclismo de las Islas Baleares	Federación de MotociclismoEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 20.663,00 € 2026: 20.663,00 € 2027: 20.663,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Tenis Mesa de las Islas Baleares	Federación de Tenis MesaEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 14.101,00 € 2026: 14.101,00 € 2027: 14.101,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación Automovilista de las Islas Baleares	Federación de Automovilismo de les Illes BalearsEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 3.000,00 € 2026: 3.000,00 € 2027: 3.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación Balear de Kickboxing	Federación de KickboxingEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 4.500,00 € 2026: 4.500,00 € 2027: 4.500,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación Balear de Billar	Federación de BillarEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 4.319,00 € 2026: 4.319,00 € 2027: 4.319,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Voleibol de las Islas Baleares	Federación de VoleibolEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 48.223,00 € 2026: 48.223,00 € 2027: 48.223,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Vela de las Islas Baleares	Federación de VelaEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 30.950,00 € 2026: 30.950,00 € 2027: 30.950,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Triatlón de las Islas Baleares	Federación de TriatlónEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 16.503,00 € 2026: 16.503,00 € 2027: 16.503,00 €	2025



https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Tiro con Arco de las Islas Balears	Federación de Tiro con ArcoEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 9.348,00 € 2026: 9.348,00 € 2027: 9.348,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Tenis de las Islas Balears	Federación de TeniEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 30.052,00 € 2026: 30.052,00 € 2027: 30.052,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Taekwondo de las Islas Balears	Federación de TaekwondoEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 19.494,00 € 2026: 19.494,00 € 2027: 19.494,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Rugby de las Islas Balears	Federación de RugbyEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 27.882,00 € 2026: 27.882,00 € 2027: 27.882,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Tiro Olímpico de las Islas Balears	Federación de Tiro OlímpicoEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 10.376,00 € 2026: 10.376,00 € 2027: 10.376,00 €	2025





<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Piragüismo de las Islas Baleares	Federación de PiragüismoEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 33.979,00 € 2026: 33.979,00 € 2027: 33.979,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación Balear de Natación	Federación de NataciónEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 43.318,00 € 2026: 43.318,00 € 2027: 43.318,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Pádel de las Islas Baleares	Federación de PádelEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 19.963,00 € 2026: 19.963,00 € 2027: 19.963,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Patinaje de las Islas Baleares	Federación de PatinajeEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 20.702,00 € 2026: 20.702,00 € 2027: 20.702,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones para proyectos de actividades de reciclaje de material textil	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	50.16220.4	2025: 15.000,00 € 2026: 2027:	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención Nominativa Federación de Actividades Subacuáticas	Federación Actividades Subacuáticas Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 13.956,00 € 2026: 13.956,00 € 2027: 13.956,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Atletismo de las Islas Baleares	Federación de Atletismo Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 45.805,00 € 2026: 45.805,00 € 2027: 45.805,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Montañismo de las Islas Baleares	Federación de Montañismo Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 3.150,00 € 2026: 3.150,00 € 2027: 3.150,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Badminton de las Islas Baleares	Federación de Badminton Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 10.972,00 € 2026: 10.972,00 € 2027: 10.972,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Baile Deportivo de las Islas Baleares	Federación de Baile Deportivo Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 17.173,00 € 2026: 17.173,00 € 2027: 17.173,00 €	2025



https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Baloncesto de las Islas Balears	Federación de Baloncesto Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 153.813,00 € 2026: 153.813,00 € 2027: 153.813,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Hípica de las Islas Balears	Federación de Hípica Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 13.662,00 € 2026: 13.662,00 € 2027: 13.662,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 <M[Federación de Ciclismo]> de las Islas Balears	Federación de Ciclismo Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 30.190,00 € 2026: 30.190,00 € 2027: 30.190,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación Balear de Ajedrez	Federación de Ajedrez Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 17.970,00 € 2026: 17.970,00 € 2027: 17.970,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación Balear de Deportes adaptados	Federación de Deportes adaptados Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 59.501,00 € 2026: 59.501,00 € 2027: 59.501,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Fútbol de las Islas Baleares	Federación de FútbolEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 299.634,00 € 2026: 299.634,00 € 2027: 299.634,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Gimnasia de las Islas Baleares	Federación de GimnasiaEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 42.631,00 € 2026: 42.631,00 € 2027: 42.631,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Golf de las Islas Baleares	Federación de GolfEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 20.148,00 € 2026: 20.148,00 € 2027: 20.148,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación Balear de Balonmano	Federación de BalonmanoEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 23.959,00 € 2026: 23.959,00 € 2027: 23.959,00 €	2025
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Karate de las Islas Baleares	Federación de KarateEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 25.388,00 € 2026: 25.388,00 € 2027: 25.388,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación Balear de Judo y "EEAA"	Federación de Judo y "EEAA" Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 40.209,00 €	2025
				2026: 40.209,00 €	
				2027: 40.209,00 €	
Subvención nominativa promoción deporte escolar 2025 Federación de Lucha Olímpica de las Islas Balears	Federación de Lucha Olímpica Entidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2025: 17.831,00 €	2025
				2026: 17.831,00 €	
				2027: 17.831,00 €	



<https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

Desarrollo económico:

**COMERCIO (43100)**

Se pretende intervenir en todos los ámbitos que implica el término desarrollo del comercio, como por ejemplo el económico, el laboral, el social, el tecnológico, así como cualquier otro que pueda tener impacto en el tejido de Mallorca.

**2025:** 800.000,00 €

**2026:**

**2027:**

Dinamizar y promover al pequeño y media comercio, promover iniciativas que favorezcan el tejido comercial local.

Fomentar el desarrollo de actuaciones de fomento, promoción y divulgación de la responsabilidad social.

### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvenciones para el fomento del comercio local tradicional y emblemático	Administración pública entidades del sector público Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	65.43100.4	2025: 800.000,00 € 2026: 2027:	2025-2026



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>	Contribuir a la mejora y construcción de las infraestructuras de los municipios de Mallorca, mancomunidades y entidades locales menores.  Contribuir a la ejecución de acciones de ahorro energético en el ámbito municipal	<b>2025:</b> 20.768.920,00 €  <b>2026:</b> <b>2027:</b>

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvenciones para obras y servicios municipales	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública Concurrencia no competitiva	65.94310.7	2025: 20.768.920,00 € 2026: 2027:	2025-2026

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

DEPARTAMENTO: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>	Dar a conocer los productos de las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y productos artesanos y ecológicos de Mallorca para dinamizar y promover el consumo del producto local de Mallorca.  Fomentar la realización de eventos con repercusión sobre la economía social y el producto de Mallorca.	<b>2025:</b> 2.140.000,00 € <b>2026:</b> <b>2027:</b>

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvenciones para eventos y proyectos de promoción de la economía social, pequeño comercio y producto de Mallorca	Administración pública entidades del sector público Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública Concurrencia no competitiva	65.43110.4 65.43110.7	2025: 2.140.000,00 € 2026: 2027:	2025-2026





## 8.2. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SIERRA DE TRAMONTANA PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD

### 8.2.1. CST: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2025 RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>Promoción de la cultura:</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS</b>
	<b>LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA</b>	Premiar y promover la investigación académica de estudios y/o proyectos que tengan relación con los valores que defiende la Declaración de Patrimonio de la Sierra de Tramontana, que serán valorados por los miembros del Comité de Expertos y Expertas de la Sierra de Tramontana  Implementar proyectos y acciones en el ámbito de la Sierra de Tramontana en relación con los trabajos premiados
	<b>PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>Sostenibilidad medioambiental:</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS</b>
	<b>LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA</b>	Promover la recuperación de los valores patrimoniales y paisajísticos que fueron esenciales en la declaración como patrimonio mundial de la Sierra de Tramontana, como preservación del paisaje agrícola y su entorno, así como elementos etnológicos y arquitectónicos vinculados a la declaración que estén situados dentro del ámbito territorial de la Sierra de Tramontana que viene determinado en el artículo 5 de los Estatutos del Consorcio  Promover la iniciativa particular y de explotaciones agrarias para el cuidado de los elementos etnológicos y agrícolas que conforman el paisaje cultural de la Sierra, así como el cuidado y el mantenimiento por parte de los ayuntamientos de lugares especialmente emblemáticos y que reciben un gran número de visitantes  Promover actividades de voluntariado para dar a conocer los valores del Patrimonio Mundial de la Sierra de Tramontana
	<b>PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL SIERRA DE TRAMONTANA</b>	



Consell de  
Mallorca

## 8.2.2. CST: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

**ENTIDAD: CONSORCIO SIERRA DE TRAMONTANA**

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	<b>PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	Premiar y promover la investigación académica de estudios y/o proyectos que tengan relación con los valores que defiende la Declaración de Patrimonio de la Sierra de Tramontana, que serán valorados por los miembros del Comité de Expertos y Expertas de la Sierra de Tramontana	<b>2025:</b> 100.000,00 € <b>2026:</b> 100.000,00 € <b>2027:</b> 100.000,00 €
		Implementar proyectos y acciones en el ámbito de la Sierra de Tramontana en relación con los trabajos premiados	

### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones para la custodia del territorio en la Sierra de Tramontana	NoEntidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública concurrencia competitiva	00.33615.4	2025: 100.000,00 € 2026: 100.000,00 € 2027: 100.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

ENTIDAD: CONSORCIO SIERRA DE TRAMONTANA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Sostenibilidad medioambiental:	<b>PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL SIERRA DE TRAMONTANA</b>	Promover la recuperación de los valores patrimoniales y paisajísticos que fueron esenciales en la declaración como patrimonio mundial de la Sierra de Tramontana, como preservación del paisaje agrícola y su entorno, así como elementos etnológicos y arquitectónicos vinculados a la declaración que estén situados dentro del ámbito territorial de la Sierra de Tramontana que viene determinado en el artículo 5 de los Estatutos del Consorcio	<b>2025:</b> 1.920.000,00 € <b>2026:</b> 1.920.000,00 € <b>2027:</b> 1.920.000,00 €

Promover la iniciativa particular y de explotaciones agrarias para el cuidado de los elementos etnológicos y agrícolas que conforman el paisaje cultural de la Sierra, así como el cuidado y el mantenimiento por parte de los ayuntamientos de lugares especialmente emblemáticos y que reciben un gran número de visitantes

Promover actividades de voluntariado para dar a conocer los valores del Patrimonio Mundial de la Sierra de Tramontana

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Premios de la Sierra de Tramontana a la investigación	NoPersonas físicas	Convocatoria pública concurrencia competitiva	00.33615.4	2025: 15.000,00 € 2026: 15.000,00 € 2027: 15.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

ENTIDAD: CONSORCIO SIERRA DE TRAMONTANA

RELACION DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones destinada a Ayuntamiento para la recuperación de elementos etnológicos y arquitectónicos con valores patrimoniales, para la recuperación de los espacios agrícolas y/o forestales, para el mantenimiento, la limpieza y la conservación de espacios públicos que por sus características especiales necesiten de un especial cuidado, y para la redacción y/o actualización de catálogos municipales de caminos públicos, que estén situados dentro del ámbito territorial de la Sierra de Tramontana para el año 2025	NoAdministración pública entidades del sector público	Convocatoria pública concurrencia competitiva	00.33615.7 00.33615.4	2025: 350.000,00 € 2026: 350.000,00 € 2027: 350.000,00 €	2025



<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

ENTIDAD: CONSORCIO SIERRA DE TRAMONTANA

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones para el mantenimiento del paisaje agrario y marítimo de la Sierra de Tramontana para el año 2025	NoPersonas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública concurrencia competitiva	00.33615.4 00.33615.7	2025: 675.000,00 € 2026: 675.000,00 € 2027: 675.000,00 €	2025
Convocatoria de subvenciones para la recuperación de elementos etnológicos y arquitectónicos con valores patrimoniales, para la recuperación del paisaje agrícola y su entorno de particulares y explotaciones agrarias, que estén situados dentro del ámbito territorial de la Sierra de Tramontana para el año 2025	NoPersonas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública concurrencia competitiva	00.33615.7.	2025: 880.000,00 € 2026: 880.000,00 € 2027: 880.000,00 €	2025



## 8.2. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SIERRA DE TRAMONTANA PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD

### 8.2.1. CST: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS







<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA 2025 RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Promoción de la cultura:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	

**INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA -  
GESTIÓN HIPÓDROMOS (34230)**

- Dar apoyo y promocionar el mundo del caballo, así como la mejora de la raza trotona
- Repercusión en la economía del sector primario
- Potenciar las actividades y eventos deportivos relacionados con el mundo de la hípica



## 8.3.2. IEHM: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

ENTIDAD: INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA - GESTIÓN HIPÓDROMOS (34230)</b>	Dar apoyo y promocionar el mundo del caballo, así como la mejora de la raza trotona  Repercusión en la economía del sector primario  Potenciar las actividades y eventos deportivos relacionados con el mundo de la hípica	<b>2025:</b> 1.325.000,00 € <b>2026:</b> 1.325.000,00 € <b>2027:</b> 1.325.000,00 €

### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Federación Hípica de las Islas Balears	Federación Hípica de las Islas BalearsEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	01.34230.4	2025: 75.000,00 € 2026: 75.000,00 € 2027: 75.000,00 €	2025
Federación Balear de Trote	Federación Balear de TroteEntidades sin ánimo de lucro	Concesión directa: nominativa	01.34230.4	2025: 1.250.000,00 € 2026: 1.250.000,00 € 2027: 1.250.000,00 €	2025



Consell de  
Mallorca

#### 8.4. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

##### 8.4.1. IMAS: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS





<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2025 RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Derechos sociales y de la ciudadanía:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	

### ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (23119)

Contribuir a la atención a las personas mayores prestando ayudas a sus necesidades.

Suplir o complementar las limitaciones de las personas mayores y sus carencias funcionales, aumentando su cohesión social.

Garantizar el derecho a una calidad de vida digna para las personas mayores

### AYUDAS SOCIALES (23131)

Fomentar y contribuir en las actuaciones de las entidades del tercer sector en actividades dirigidas a personas en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión.

Complementar los servicios sociales municipales dando apoyo a entidades privadas sin afán de lucro dedicadas a los colectivo en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión



Consell de  
Mallorca

## 8.4.2. IMAS: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN





<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

ENTIDAD: INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (23119)</b>	Contribuir a la atención a las personas mayores prestando ayudas a sus necesidades. Suplir o complementar las limitaciones de las personas mayores y sus carencias funcionales, aumentando su cohesión social. Garantizar el derecho a una calidad de vida digna para las personas mayores	<b>2025:</b> 3.355.000,00 € <b>2026:</b> 3.355.000,00 € <b>2027:</b> 3.355.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Ayudas fomento voluntariado sociosanitario para personas mayores	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	10.23119.4	2025: 80.000,00 € 2026: 80.000,00 € 2027: 80.000,00 €	2025-2026-2027
Subvenciones individuales para personas mayores para adquisición de ayudas técnicas	Personas físicas	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	10.23119.7	2025: 275.000,00 € 2026: 275.000,00 € 2027: 275.000,00 €	2025-2026-2027
Ayudas a entidades locales para la gestión y mantenimiento de residencias públicas municipales	Administración pública entidades del sector público		10.23119.7	2025: 3.000.000,00 € 2026: 3.000.000,00 € 2027: 3.000.000,00 €	2025-2026-2027

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

ENTIDAD: INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>AYUDAS SOCIALES (23131)</b>	Fomentar y contribuir en las actuaciones de las entidades del tercer sector en actividades dirigidas a personas en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión.  Complementar los servicios sociales municipales dando apoyo a entidades privadas sin afán de lucro dedicadas a los colectivo en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión	<b>2025:</b> 950.000,00 € <b>2026:</b> 950.000,00 € <b>2027:</b> 950.000,00 €

### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Ayudas económicas del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales a entidades sin ánimo de lucro para la distribución de alimentos y para la cobertura de gastos para necesidades esenciales	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	30.23131.4	2025: 500.000,00 € 2026: 500.000,00 € 2027: 500.000,00 €	2025-2026-2027





<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

ENTIDAD: INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Ayudas económicas a actividades de soporte a servicios de atención primaria y actividades de soporte para personas en situación de exclusión social y con problemas añadidos de salud	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	30.23131.4	2025: 450.000,00 € 2026: 450.000,00 € 2027: 450.000,00 €	2025-2026-2027



Consell de  
Mallorca

## 8.5. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO BOLSA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

### 8.5.1. CBAT: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS





<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO DE BOLSA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO 2025 RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo económico:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	

SERVICIO INFORMACIÓN TURÍSTICA (432220)

Fomento y mejora de la oferta turística



Consell de  
Mallorca

## 8.5.2. CBAT: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN





<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1179146>

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO DE BOLSA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO 2025 DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

ENTIDAD: CONSORCIO BOLSA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>SERVICIO INFORMACIÓN TURÍSTICA (43220)</b>	Fomento y mejora de la oferta turística	2025: 741.650,13 €
			2026:
			2027:

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
A ayuntamientos: subvenciones para el fomento de mejora de la oferta turística	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.43220.7	2025: 741.650,13 € 2026: 2027:	2025